



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISION DE CONTRATACION



### DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC023-2021

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

#### PRIMER OBSERVANTE

Luisa Fernanda Fernández, mediante correo electrónico remitido el 14 de septiembre de 2021 a las 14:22, formula la siguiente observación:

#### OBSERVACION N° 1

Con el fin de generar igualdad de condiciones para los proponentes en el proceso de la referencia, solicitamos muy respetuosamente a la entidad se permita acreditar la experiencia del proponente en **CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES DE USO HOSPITALARIO Y/O DE USO INSTITUCIONAL.**

#### RESPUESTA

*La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.*

#### SEGUNDO OBSERVANTE

Andrés Felipe Noriega Sofan, mediante comunicación escrita enviada a la oficina de contratación el 14 de septiembre de 2021 a las 8:15, formula la siguiente observación:

#### OBSERVACION N° 1

Buenas tardes

Con el presente me permito dirigir a ustedes la siguiente solicitud:

Luego de haber revisado el proyecto de pliegos de condiciones de la invitación pública N° UC023-2021, para el numeral 3.3.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO, en el cargo ASESOR EN BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCIÓN, se solicita respetuosamente a la entidad que modifique el requerimiento de contar con la certificación en BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCIÓN, certificaciones que son excluyentes, puesto que en Colombia existen muy pocos profesionales que las poseen. Por lo cual al solicitar los limita y es contrario a los principios de contratación pública. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la entidad que la certificación en BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCIÓN se considere deseable mas no excluyente y en su lugar aportar contratos y/o certificaciones que avalen la experiencia en procesos de calificación de diseños y calificación de instalación y calificación desempeño y calificación de operación del sistema de BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCIÓN, lo que permitirá garantizar técnicamente la calidad de los servicios prestados y el cumplimiento de los requisitos para la ejecución adecuada.

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISION DE CONTRATACION



### RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

### TERCER OBSERVANTE

Keyner Barrera, mediante correo electrónico remitido el 14 de septiembre de 2021 a las 14:21, formula la siguiente observación:

### OBSERVACION N° 1

#### Observación #1

Por medio de la presente, solicito aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones, en lo referente al numeral 3.3.2 FORMACION Y EXPERENCIA DEL PÉRSONAL DE TRABAJO, en el cargo ASESOR EN BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCION, solicito aclarar y/o permitir ampliar la oferta de certificaciones para el asesor en Bioseguridad y Biocontencion, donde pueda presentar experiencia en:

Procesos de validación y verificación en laboratorios y/o afines.

En cuanto la experiencia en estructuración de programas o procedimientos, apoyo en procesos de validación y verificación, apoyos de procesos de verificación de sistemas críticos en laboratorios de contención biológica, sean aceptadas las certificaciones correspondientes a:

Calificaciones de instalaciones(IQ), Operacional (OQ) y de desempeño de locativos.

Calificación de instalación (IQ), operacional (OQ) y de desempeño flujo laminar

Calificación de Instalación (IQ), operacional (OQ) y de desempeño (PQ) de HVAC.

certificaciones solicitadas, ya sea por persona natural y/o jurídica.

### RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 22 de septiembre de 2021

Original firmado

**ESTELA BARCO JARAVA**  
Jefe División de Contratación

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

